



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0036694/2011

VISTO:

11 AGO 2011

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia presentada por la Lic. en Qca. Farm. Jimena Vara al cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al Vº Bº del Consejo Departamental;  
A la causal invocada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

**Artículo 1º-** Aceptar a partir del **01-09-2011** la renuncia presentada por la Lic. en Qca. Farm. Jimena VARA (Legajo 46.060) al cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-**, del Departamento de Farmacia.-

**Artículo 2º.-** La Lic. Jimena Vara deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

**Artículo 3º.-** Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**RESOLUCION N°:**  
AC.ee.

1021

  
Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC